

Loreto, 15 de Octubre del 2014

Señor
Segundo Vicente Castillo Moreno
Ciudad.-



De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ESCOLAR CENTRAL LORETO CENTERLORETO S.A.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento.

COMPAÑÍA ESCOLAR CENTRAL LORETO CENTERLORETO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Pool Martínez Herrera, el 6 de Octubre del 2014, legalmente inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil el 8 de Octubre del 2014.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Agustín Castro Aulestia
Secretaria Ad-hoc

En Loreto, a los 15 días de Octubre del 2.014, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA ESCOLAR CENTRAL LORETO CENTERLORETO S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 2100338629.

Segundo Vicente Castillo Moreno



VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA ESCOLAR CENTRAL LORETO CENTERLORETO S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, otorgado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, realizada el 15 de Octubre del 2014, a favor del señor **SEGUNDO VICENTE CASTILLO MORENO**, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**, contados a partir de la fecha de su inscripción. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "039", REPERTORIO "057", FOLIO "11 - 12", TOMO "III", del AÑO 2014.**

Loreto, 16 de Octubre del 2014.



ABG. JORGE MERINO ARZA
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO

